

Montevideo, 28 de febrero de 2019.

CIRCULAR N°1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PUBLICA PV1824

OBJETO: VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE GAS SAYAGO S.A. (GSSA)

Se comunica que la Gerencia General ha dispuesto:

A) MODIFICAR BASES DE CONDICIONES AL LLAMADO

A.1) En el punto III.1.1 "RECEPCIÓN DE OFERTAS" del CAPITULO III de las bases de condiciones para el llamado.

DONDE DICE:

Las ofertas deberán ser presentadas personalmente, -en la fecha y lugar que se informará oportunamente con la antelación que corresponda de acuerdo a la normativa.

DEBE DECIR:

Las ofertas deberán ser presentadas personalmente, el día 30/05/2019 a la hora 13:00 en el lugar que se informará oportunamente con la antelación que corresponda.

A.2) En el punto I.3 "DATA ROOM - INFORMACIÓN RELATIVA A GSSA" del CAPITULO I de las bases de condiciones para el llamado.

DONDE DICE:

Los potenciales oferentes, previa adquisición de las presentes bases de condiciones y suscripción del Acuerdo de Confidencialidad que se agrega al presente como Anexo, podrán acceder a la información relevante acerca de GSSA, ingresando al Data Room Virtual, cuyo sitio web es dataroomgassayago.ute.com.uy.

DEBE DECIR:

Los potenciales oferentes, previa adquisición de las presentes bases de condiciones y suscripción del Acuerdo de Confidencialidad que se agrega al presente como Anexo, podrán acceder a la información relevante acerca de GSSA, ingresando al Data Room Virtual, cuyo sitio web es https://www7.iDealsvdr.com/v3/GNL_del_Plata/.

A.3) En el CAPITULO I de las bases de condiciones para el llamado, se agrega el siguiente punto:

I.4 Visitas a sitio por parte de Oferentes

Los adquirentes de las bases de condiciones del presente llamado, podrán solicitar realizar una visita a las instalaciones enviando un correo a la casilla dataroomgassayago@ute.com.uy. Se publicará oportunamente el

lugar, fecha y hora en que se realizará la visita.
Las visitas al sitio serán acompañadas por personal técnico de GSSA.

B) Se sustituye el archivo denominado "AVISO DATA ROOM PV1824" que está publicado por el ANEXO N°1 que se adjunta a la presente Circular.

Saludamos atentamente,